



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°
04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

OFICIO MÚLTIPLE N° 310 -2018 MINEDU - VMGI – DRELM - UGEL. 04 - AGEBRE

Comas, 27 NOV. 2018

Sr. (a), (ita)

DIRECTOR (A) DE LA I.E

PRESENTE.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLERES DE PLANIFICACIÓN EN EL MARCO DEL CURRÍCULO NACIONAL, DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS II.EE. PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN

REFERENCIA : Plan de actividades AGEBRE 2018.

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer llegar mi saludo cordial y al mismo tiempo comunicarle que se realizarán los talleres de Planificación en el Marco del Currículo Nacional dirigido a los docentes del nivel secundaria de las II.EE públicas de las áreas de Comunicación y Matemática, según el siguiente cuadro:

DÍAS /HORARIO	TEMAS	ÁREA	LUGAR
Lunes 03/12/18 6:00 a 9:00 pm	El enfoque del área de Comunicación en el marco del Currículo Nacional	COMUNICACIÓN	I.E. JESÚS OBRERO Av. República del Perú 862 Urb. Huaquillay Comas
Miércoles 05/12/18 6:00 a 9:00 pm	Programación Curricular en el marco del C.N (Competencias, capacidades, desempeños).		
Lunes 10/12/18 6:00 a 9:00 pm	Evaluación formativa y sumativa (instrumentos).		
Jueves 06 /12/18 6:00 a 9:00 pm	El enfoque del área de Matemática en el marco del Currículo Nacional.	MATEMÁTICA	
Martes 11/12/18 6:00 a 9:00 pm	Programación Curricular en el marco del C.N (Competencias, capacidades, desempeños).		
Miércoles 12/12/18 6:00 a 9:00 pm	Evaluación formativa y sumativa (instrumentos).		

Por tal motivo, sírvase comunicar a los docentes del nivel secundaria de las áreas indicadas de la institución educativa que usted dirige, y asistan a los mencionados talleres; para ello deberán inscribirse en los siguientes enlaces: <https://bit.ly/2r3mPa6> para MATEMÁTICA y, COMUNICACIÓN en : <http://bit.ly/2FJvR66> hasta el 30 de noviembre o hasta agotar los 60 cupos, para cada área respectiva.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D. 004-2018- UGEL 04.

Sin otro particular, quedo de usted.



Respetablemente,

ELSA BEATRIZ CCACCYA LEIVA

Jefe (e) del Área de Gestión de Educación Básica Regular
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VIAT/AGEBRE
GMOG/PED